

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600061923 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 16 de Junio del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito el Artículo de las Disposiciones Administrativas correspondiente al año 2023 en el cual se sustenta la síndico del Ayuntamiento Alma Angélica Berrones y el regidor Juan Ortega Gasca, presidente de la Comisión de Seguridad y Movilidad, en donde sostuvieron que la grúa del municipio asignada al área de movilidad prestó un servicio y conforme a las disposiciones administrativas. Solicito una copia del comprobante de pago por el servicio que se brindo por parte de una unidad de vialidad para la colocación de una manta favor de Adán Augusto López Hernández, aspirante a la candidatura de MORENA a la presidencia de México. Solicito copia del oficio de petición que se presento a la Administración municipal para la renta de dicha unidad, así como el nombre de la persona que solicito el apoyo. Solicito se me proporcione por que se dijo que era una visita oficial de Adán Augusto al sindicato petrolero por lo cual hizo el pago para la maniobra de una grúa e instalación de una lona. Solicito saber cual es el costo (monto) de la renta de una grúa de movilidad para colocar una lona y saber si se le presta ese servicio a cualquier ciudadano Solicito sabes cuantos pagos se han hecho para rentas de grúas de movilidad desde el 10 de octubre del 2021 a la fecha actual (que se me proporciona un listado en excel, no ligas ni links) de acuerdo a la información declarada en la siguiente nota <https://periodicocorreo.com.mx/salamanca/justifican-uso-de-camioneta-oficial-para-colocar-publicidad-de-adan-augusto-en-salamanca-20230615-75767.html>” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad.

En relación a la información solicitada respecto a la colocación de una lona en instalaciones del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana sección 24 le manifiesto que:

Primeramente le manifiesto que existe una solicitud por parte de un representante del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana sección 24 donde se solicita el permiso temporal para la instalación de una lona, a lo cual, de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023, se expidió el recibo de pago correspondiente, mismo que fue cubierto por quien solicitó la instalación, en consecuencia es responsabilidad de dicho solicitante el contenido del mensaje.

Aunado a lo anterior, obra de igual forma solicitud del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana sección 24 para facilitar la maniobra de instalación, por lo cual, de conformidad con las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, se emitió el recibo correspondiente por la maniobra, mismo que fue cubierto por el solicitante, razón por la cual se procedió a la maniobra en comento.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

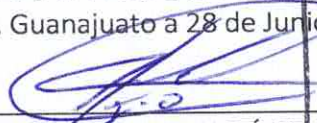
Finalmente le manifiesto que dichos trámites son para el público en general y cualquier persona física o moral podrá solicitarlos siempre y cuando se cumpla con la normativa que regula dichos supuestos.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 28 de Junio de 2023



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

